

**PROPUESTA UBICACIÓN PERMANENTE DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL
PROPUESTO POR COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO SANO
INSTRUCTOR JOSÉ FRANCISCO BELDA
ÁREA CULTURA**

ANTECEDENTES

El Foro Económico y Social de Villena tiene encomendadas dentro de sus funciones la creación de Comisiones que se constituyen en grupos de trabajo sobre propuestas que han surgido del propio foro y/o propuestas trasladadas por los ciudadanos. Es el caso de la Comisión de Educación, Cultura y Ocio Sano centrada en el análisis y proposición de acciones que mejoren aspectos del sector educativo y cultural local.

PROPUESTA Y MEDIDAS CORRECTORAS

El día 8 de febrero de 2022 conocemos, por la prensa, la noticia del traslado de nuestro fondo archivístico fuera de la ciudad y con ello la pérdida del servicio de consulta de la documentación que custodia. Consulta tanto de historiadores como de estudiantes para la realización de sus trabajos, como la consulta de documentación para trámites administrativos que así lo requieran. Es cierto que dicha consulta ya estaba interrumpida, primero por las medidas derivadas de la Covid-19 y más tarde, por el estado del edificio del Palacio Municipal donde estaba albergado. Este acontecimiento provoca una demanda social de la que surge esta propuesta para se gestione una ubicación permanente de dicho Archivo y la vuelta de los fondos documentales en el custodiados.

IDONEIDAD DE LA PROPUESTA Y BENEFICIOS A CONSEGUIR

Los beneficios serían la vuelta a la ciudad de los fondos documentales, así como la recuperación del servicio de consulta tanto para continuar con los trabajos de estudiantes en sus estudios como para nutrir de información a las diversas convocatorias de premios de investigación existentes en nuestra ciudad. Además de las consultas y consecución de documentación de tipo administrativo.

DATOS RECABADOS SOBRE LA PROPUESTA Y POSIBLES ACTUACIONES

El día 11 de febrero se mantuvo una a la que asistimos cuatro componentes de la Comisión de Educación, Cultura y Ocio sano del Foro Económico y Social, Eva María García Bautista y Francisco García Cebrián, concejala y técnico respectivamente de Archivos y Bibliotecas. Fruto de esa reunión hay un informe elaborado y firmado, el 28 de febrero por la concejala y el Técnico arriba mencionados en el que se indica que: *“Ante la inminente rehabilitación integral del edificio de la Casa Consistorial, lugar donde se encontraba ubicado el Archivo Histórico Municipal y al no existir un emplazamiento ni provisional ni definitivo para albergar toda la documentación, se opta por trasladar toda la documentación antes referida, a otras instalaciones adecuadas, donde se garantice la conservación y preservación dado la gran importancia histórica que tiene.*

La decisión final fue trasladar todo el Archivo Histórico Municipal mediante custodia temporal al Archivo de la Diputación de Alicante (la semana del 14 al 18 de febrero).

El Archivo de la Diputación de Alicante se compromete a custodiar de manera temporal el Archivo Municipal de Villena, esto implica lo siguiente:

-La titularidad de la documentación corresponde al Ayuntamiento de Villena.

-El acceso a los ciudadanos y a los investigadores no se realizará.

-Autorización al Departamento del Archivo para recoger documentación en el caso de que un juzgado lo requiera.”

En función de la propuesta realizada y la información recabada, tras elevar el asunto a la Comisión Permanente de fecha XX/05/2022,

SE ACUERDA

Trasladar a la Concejalía delegada de Archivo Histórico la petición de solución para buscar una ubicación permanente de dicho Archivo que reúna las condiciones y tamaño necesario para ser una apuesta de futuro. Dado que este problema viene de tiempo atrás es conveniente no demorarlo más. Además, consideramos oportuno realizar comunicaciones informando de este asunto y de cuáles son sus progresos.

VºBº
VICEPRESIDENTE 1º CP

INSTRUCTOR

D. José Micó Serra

D. José Francisco Belda Martínez